

Expediente: 88/19-A1
Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO
900000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO
23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR
900000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19-A1



H20920581510

Juicio: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO Expte N° : 88/19-A1.

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, 12 de noviembre de 2024.

Proveyendo el escrito que antecede: Acéptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. A la Instrumental: ténganse presente las instrumentales mencionadas y ofrecidas en autos, para su valoración en definitiva. Notifíquese a las partes.- JFDH

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.